



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 4**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 10 de febrero de 2016**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, el diez de febrero del año dos mil dieciséis, en el *Salón Verde* del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión.-----

Siendo las diez horas con veintitrés minutos, se declaró el quorum y se dió inicio a la reunión.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dió lectura al orden del día, en los siguientes términos: **I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; **II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número tres levantada con motivo de la reunión verificada el once de noviembre del año dos mil quince; **III.** Dar cuenta con la correspondencia; **IV.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de exhortar a la Alcaldesa María Bárbara Botello Santibáñez, y al resto de los integrantes del ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, a efecto de que den cumplimiento al acuerdo de ayuntamiento aprobado por unanimidad contenido en punto XI del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2012; **V.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar y modificar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza (bebederos escolares); **VI.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la configuración del propio Presupuesto General de Egresos para el año 2015, se incremente el presupuesto a la educación pública destinado a la mejora de la infraestructura escolar, escuelas de tiempo completo y se garantice alimentación básica de calidad nutricional para alumnos; así como al Secretario de Educación Pública para que la enseñanza de los deportes, la música y los idiomas: inglés, chino mandarín y japonés se incluyan e impartan en los planes y programas de educación básica del país; **VII.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sexagésima Segunda Legislatura; VIII. Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato suscrita por la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura; y IX, Asuntos generales. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta de orden del día, y se aprobó por unanimidad, sin discusión.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta tres, levantada con motivo de la reunión verificada el once de noviembre del año dos mil quince, en virtud de que previamente había sido enviada una copia de la misma a los correos electrónicos de los diputados y asesores de los grupos y representación parlamentarios, asimismo el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto sometió a votación las propuestas aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En el punto correspondiente a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con las siguientes: 1. Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita opinión de la Comisión respecto a la petición de uso el patio central del Congreso para exponer la obra pictórica que consiste en pinturas de técnica óleo y arte aerosol gráfica, entre otros. Dictando el acuerdo de: **Enterados, e infórmesele que acorde a lo establecido por el quinto párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como lo dispuesto por la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, esta Comisión Legislativa siempre y en todo momento se mostrará interesada en coadyuvar en cumplimiento y prosecución de la garantía del derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.** 2. El representante de la asociación de Padres de Familia de la escuela secundaria Técnica Número uno, «Ignacio García Téllez», del municipio de León, Gto., solicita apoyo económico o en especie, a fin de realizar mejoras en dicha escuela, asimismo, pide se lleve a cabo una visita a la citada institución, con la finalidad de dar a conocer las necesidades; dictando el acuerdo de: **Enterados, y toda vez que esta Comisión Legislativa no cuenta con recursos presupuestales para tal efecto, se deja a disposición de la diputada y diputados para su posible gestión.** 3. Integrantes del Colegio Estatal de Directivos de Preescolar, A.C., del municipio de Irapuato, Gto., solicitan se analice dentro del Presupuesto General de Egresos del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

para el ejercicio fiscal 2016, lo relativo a la función educativa y particularmente a las estructuras ocupacionales; dictando el acuerdo de: **Enterados, y toda vez que el análisis de dicho Presupuesto fue concluido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se deja a disposición de la diputada y diputados para su consideración.** 4. El Director General de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas remite ejemplares de la publicación denominada «La Siguiete Gran Idea: Rompiendo el Paradigma de la Innovación en México», a través de los cuales buscan contribuir, con un conocimiento claro y esquematizado, al diseño e implementación de asociaciones público privadas, para proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación; dictando el acuerdo de: **Enterados, se agradece el envío y se deja a disposición de las diputada y los diputados, en la Secretaría Técnica de la Comisión.** 5. La Delegada Regional Norte de la Secretaría de Educación manifiesta su disposición a esta Legislatura, a fin de fortalecer alianzas y establecer un acercamiento para colaborar conjuntamente en los temas relacionados con la educación en el Estado; dictando el acuerdo de: **Enterados y se agradece su amable disposición para contribuir en el quehacer legislativo de esta Comisión.** 6. Representantes de la asociación civil de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación «General Lázaro Cárdenas», del municipio de Yuriria, Gto., el Director del Plantel y la comunidad escolar solicitan intervención para que dicha institución sea pública; dictando el acuerdo de: **Enterados e infórmesele que de conformidad a lo establecido por el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso del Estado carece de facultades para atender a lo peticionado.** 7. La maestra M. Graciela Ríos Quiroz del municipio de Celaya, Gto., solicita intervención respecto al pago de becas al desempeño docente; dictando el acuerdo de: **Enterados e infórmesele que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de acuerdo a Base Quinta de la Convocatoria emitida por la Comisión Estatal para el Estímulo al Desempeño Docente de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Guanajuato, el monto del estímulo se asigna en orden descendente, del candidato que obtuvo la mayor puntuación al de menor puntuación, y hasta donde el recurso disponible alcance. Asimismo, que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente es operado por la Secretaría de Educación del Estado, y de conformidad a lo establecido por el artículo 63 de la de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso del Estado carece de facultades para atender a lo**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**peticionado. No obstante lo anterior, envíese a la Secretaría de Educación del Estado para su consideración. 8.** Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a las metodologías acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas de ley, sea incluida la participación ciudadana, para que, en su caso, emitan sus opiniones, observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias por medio de la página web del Congreso, y estas se canalicen al secretario técnico de la comisión, contando además con el micro sitio respectivo y correo electrónico del referido secretario técnico, las cuales serán recibidas hasta que la Comisión lo apruebe en su metodología; dictando el acuerdo de: **Enterados e infórmesele que en cuanto una iniciativa o asunto sea turnada por la Mesa Directiva, a esta Comisión, inmediatamente se pondrá a disposición de la ciudadanía a través de la Página Web del Congreso del Estado, independientemente de lo que acordemos como metodología para el análisis y estudio de la misma.**

A efecto de desahogar los puntos cuarto al octavo del orden del día, y agilizar el trámite parlamentario, en virtud de haberseles proporcionado con anticipación los proyectos de dictámenes, la presidencia propuso se dispense la lectura de los mismos y sean sometidos a discusión y posterior votación, en un solo acto. No habiendo intervenciones, se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos. En los términos acordados se sometieron a consideración los proyectos de dictámenes, agendados en el orden del día en los puntos del cuarto al octavo y no habiendo intervenciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia, preguntó a los integrantes de la Comisión si se aprobaban los proyectos de dictámenes, resultando aprobados por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los dictámenes y ordenó su remisión a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran en la Sesión Ordinaria, para su correspondiente trámite parlamentario.

En asuntos generales, se registraron las participaciones del diputado Alejandro Trejo Ávila para proponer, con motivo de la creación de la nueva Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, una reunión de la Comisión con la persona que dirija esta Secretaría para verificar el proceso de transferencia de recursos humanos, no obstante el término de noventa días que se otorgó para su creación, por la razón de que existen diversas inquietudes e incertidumbre del personal que será transferido. Ante esta propuesta, el diputado Ricardo Torres Origel comentó que hasta el momento, el Gobernador del Estado no ha nombrado a un titular de esta Secretaría, por la razón de que está dentro del término otorgado para su



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

creación. En consecuencia -sugirió- esperar a que el nombramiento se dé por parte del titular del Poder Ejecutivo y con posterioridad, solicitar dicha reunión y tener un acercamiento Institucional para verificar el cumplimiento de los artículos transitorios de dicha reforma de creación de la Secretaría. El diputado Alejandro Trejo Ávila precisó que la reunión propuesta sería con el Secretario de Educación para verificar el proceso antes mencionado. La diputada Leticia Villegas Nava propuso, con base a lo comentado, que se solicite la información por escrito. El diputado Ricardo Torres Origel comentó que son diversos los organismos involucrados en la transferencia de personal y de recursos. La diputada Leticia Villegas Nava comentó que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración está participando en el proceso de creación de la nueva Secretaría. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, propuso realizar un exhorto al Gobernador a efecto de que nombre al titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, con el propósito de conocer la situación. El diputado Ricardo Torres Origel, comentó que en las reformas que dieron como resultado la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, se otorgaron noventa días para el nombramiento del titular de la nueva Secretaría, y lo que solicita el diputado Alejandro Trejo Ávila, es en relación a conocer la situación de transferencia de recursos humanos. Asimismo dio lectura al artículo segundo transitorio del Decreto de reforma a diversos ordenamientos para crear la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, en dónde hace mención al término otorgado para la conformación de la nueva Secretaría. Refirió además que únicamente se cuentan con inquietudes de carácter laboral, y formalmente no se ha presentado alguna queja y de ser así, existen las autoridades jurisdiccionales competentes para atender dichas quejas, y consideró además que exhortar al Gobernador para nombrar al titular no sería adecuado. La diputada Leticia Villegas Nava, puntualizó las propuestas realizadas: la primera realizada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de solicitar información por escrito sobre el estado que guarda el proceso de creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, en cuanto se refiere a la transferencia de personal y de recursos; y la segunda propuesta: realizada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, de formular un exhorto al Gobernador del Estado, a efecto de que nombre al titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior. Por instrucciones de la presidencia, se sometió a votación la primera propuesta y resultó aprobada por mayoría, registrándose los votos a favor de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Alejandro Trejo Ávila e Isidoro Bazaldúa Lugo. En contra; de la diputada Estela Chávez Cerrillo y del diputado Ricardo Torres Origel. Enseguida se sometió a votación la segunda propuesta y no fue aprobada, registrándose únicamente el voto a favor del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y en contra de las diputadas Leticia Villegas Nava, Estela Chávez Cerrillo, y de los diputados Alejandro Trejo Ávila y Ricardo Torres Origel. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. - - -

  
**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

  
**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario